



DECLARACION N° 07 /2023 M.C.C.-
Caviahue, 25 de Julio de 2023.-

VISTO

La realización de la 2da. Edición de "COPAHUE TANGO", la Ley Nacional N° 24684 y la resolución de la UNESCO del año 2009 que declara el Tango como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad y;

CONSIDERANDO

Que, resulta de suma importancia dictar normas que tengan como fin la puesta en valor de las expresiones culturales en nuestro Municipio.

Que, el Tango es una de las expresiones más características de la cultura argentina, la cual nos representa a nivel mundial.

Que, desde el año 2009 el tango fue inscrito en la lista representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO.

Que, el Estado Argentino se encuentra comprometido a poner en práctica la salvaguardia del Tango, en tanto bien cultural considerado Patrimonio Cultural de la Humanidad.

Que, por salvaguardia se entiende, adoptar medidas encaminadas a garantizar la preservación, protección, promoción y revitalización de este patrimonio en sus diferentes aspectos.

Que, COPAHUE TANGO se ha desarrollado en el transcurso del último año en nuestro municipio, tratándose de un evento que busca que nuestra cultura siga ferviente entre nosotros, con clases, orquestas en vivo y milongas.

Que, resulta imperativo que desde el Estado Municipal se incentiven y promuevan actividades tendientes a fomentar y difundir el género, acercándolo a las generaciones más jóvenes.

Que, el arte y la cultura son herramientas indiscutibles e insustituibles a la hora de generar afluencia turística.

POR ELLO, y en uso de facultades conferidas por el Art.129 Inc. c) de la Ley 53
LA COMISION MUNICIPAL DE CAVIAHUE-COPAHUE, EN USO DE SUS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS, DECLARA

ARTICULO 1°: DECLARESE de Interés Cultural Municipal, el Ciclo "Copahue Tango", por su aporte a la preservación y difusión de ese género musical en nuestro municipio.

ARTICULO 2°: REFRENDASE, por la Secretaria Tesorera.

ARTICULO 3°: REGISTRESE, COMUNIQUESE, y ARCHIVESE.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA COMISION MUNICIPAL DE CAVIAHUE-COPAHUE EN SESION ORDINARIA BAJO ACTA N° 340./2023 A LOS 25...DEL MES DE JULIO. DE 2023.-

Cra. Maria Cristina Morales
SECRETARIA TESORERA
MUNICIPALIDAD DE CAVIAHUE-COPAHUE



HUGO GUILLERMO VOLPE
INTENDENTE
Municipalidad de Caviahue - Copahue

RAUL RIGOBERTO RAMIREZ BIAV,
CONCEJO MUNICIPAL
Municipalidad de Caviahue - Copahu

MAILEN ESTEFANIA ALARCON
CONCEJO MUNICIPAL
Municipalidad de Caviahue - Copahue

MARIA CECILIA MAZZOLARI
CONCEJO MUNICIPAL
Municipalidad de Caviahue - Copahu

OSCAR ALBERTO BEROISA
CONCEJO MUNICIPAL
Municipalidad de Caviahue - Copahue